

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13292 *Resolución de 12 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Rociana del Condado (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 170, de 4 de septiembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Administrativo/a pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Funcionarios/as de carrera, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://sede.rocianadelcondado.es/> y, en su caso, en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

Rociana del Condado, 12 de septiembre de 2019.–El Alcalde, Diego Pichardo Rivero.